

## Capítulo IV APARTADO METODOLÓGICO

### ABORDAJE METODOLÓGICO DEL IDD-LAT

La metodología de elaboración del *índice de desarrollo democrático* para América Latina integra diversos elementos de observación de la realidad institucional, política, social y económica, sobre la base de los criterios de medición que se describen a continuación.

#### 1. Agregación de los indicadores

El IDD-Lat se construye con la agregación de varios indicadores ponderados. Se asignan puntajes a las dimensiones involucradas y a cada uno de los indicadores seleccionados. En este punto importan dos cuestiones: a) la regla de agregación utilizada; y b) el peso ponderado que se asigna a cada dimensión agregada y a sus componentes.

- a. **Regla de agregación:** Multiplicativa. Los componentes de cada dimensión se ponderan entre 0 y 10, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a 10.
- b. **Pesos ponderados que se asigna a las dimensiones y a sus componentes:** Se utilizan dos procedimientos para la asignación de puntajes a los indicadores, los que se distribuyen en una escala de 1 a 10.

**Relevamiento empírico.** El mejor resultado alcanzado en la distribución de los 18 países se considera el *valor óptimo* (valor máximo o valor mínimo de la distribución, de acuerdo con la variable considerada). El valor óptimo se fija como el valor de referencia por el cual se medirán los esfuerzos de los restantes países. De este modo, las ponderaciones derivan empíricamente de un análisis del comportamiento de los componentes y los principales indicadores.

**Establecimiento de hipótesis.** Se considera como el mejor resultado alcanzado, o valor óptimo, al valor ideal que expresa una hipótesis. Las hipótesis provienen del marco teórico adoptado para “medir” la calidad de la democracia en América Latina o el grado en que la democracia se realiza o se protege en la región.

La agregación de los indicadores se hace estableciendo escalas de medición ordinal (valor bajo, valor medio, valor alto) y escalas de medición intervalar (valores distribuidos en un continuo con distancias entre 1 y 10).

## 2. Características de los indicadores

El IDD-Lat utiliza indicadores que expresan datos objetivos y de percepción. Los indicadores se presentan tanto de manera individual como combinada.

**Indicadores que expresan datos objetivos:** son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos observables) que *expresan la promoción de la democracia o los obstáculos a esta*. Los datos se obtienen de diversas fuentes de información: organismos oficiales como ministerios, oficina del Ombudsman o Cortes Supremas; organismos internacionales (OEA, FMI, BID o CEPAL) y también periódicos de alcance nacional de los países observados.

**Indicadores que expresan percepciones de la población:** expresan el *nivel de percepción de la democracia*. Los datos provienen de encuestas de opinión, o de entrevistas a expertos, realizadas por instituciones de reconocimiento y prestigio internacional, tales como Freedom House, Heritage Foundation o Amnistía Internacional, entre otros): *puntaje en el índice de derechos políticos, puntaje en el índice de libertades civiles, puntaje en el índice de percepción de la corrupción y puntaje en el índice de libertad económica*.

**Indicadores presentados de manera individual:** supone el valor de un solo indicador observado. Ejemplos: *participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, elección de los jueces de la Corte Suprema, brecha del ingreso*.

**Indicadores presentados de manera combinada:** algunos indicadores se calculan como sumatorias, promedios o tasas que integran dos o más variables. Ejemplos: *voto de adhesión política, mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana, desempeño en salud*. También se considera el puntaje asignado por un índice que a su vez resulta de la combinación de varios indicadores. Ejemplos: *puntaje de derechos políticos, puntaje de libertad económica*.

## 3. Países incluidos en la cobertura del IDD-Lat

Son dieciocho países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En la construcción del *índice de desarrollo democrático para América Latina* consideramos los Estados que tienen una raíz racial e histórico cultural común: Sudamérica + América Central (exceptuando a Belice, Guyana y Surinam)+ Cuba + República Dominicana + Haití.

La inclusión de Cuba aún no es posible dado que están ausentes los requisitos de la democracia formal: elecciones libres, sufragio universal y participación plena. Respecto a Haití, la persistente ausencia de datos confiables continúa imposibilitando su inclusión en el IDD-Lat.

El IDD-Lat es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático de los países latinoamericanos. Considera indicadores agrupados en cuatro dimensiones que miden *la legalidad del régimen democrático, el respeto de los derechos políticos y libertades civiles, la calidad institucional y el grado de eficiencia política, y el ejercicio de poder efectivo para gobernar*. Esta última dimensión a su vez se descompone en dos subdimensiones: *capacidad para generar políticas que aseguren bienestar y Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica*.

A su vez, el IDD-Lat presenta dos índices parciales o subíndices que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático latinoamericano. Se trata de los subíndices *respeto de los derechos políticos y libertades civiles* y *calidad institucional y eficiencia política*.

#### 4. Composición del IDD-Lat

##### FÓRMULA UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DEL IDD-LAT

El *índice de desarrollo democrático para América Latina* IDD-Lat se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de dos dimensiones principales: la dimensión II y la dimensión III.

La dimensión IV ayuda a visualizar *el buen funcionamiento de la democracia* que, en términos de Giovanni Sartori, da cuenta de “la consecución de fines democráticos socialmente identificados como necesarios”,<sup>23</sup> es decir, aquellos fines que dan sentido a la democracia. A su vez permite medir el grado de eficiencia de los gobiernos democráticos en la consecución de los fines que la legitiman.

La fórmula final del IDD-Lat resultante para cada país es:

$$\text{IDD-Lat} = \frac{\sum [\text{dim. II} + \text{dim. III} + (\text{dim. IV.a} + \text{dim. IV.b}) / 2]}{2}$$

Si el valor resultante para el país de mejor desempeño es superior a 10,000 puntos, se ajusta proporcionalmente el valor de cada país en una escala que no supere dicho valor.

La dimensión I no forma parte del cálculo del IDD-Lat sino que funciona como barrera que impide la medición de países que no cumplen el mínimo de condiciones de la democracia formal. Este tema se amplía más adelante.

#### 5. Cobertura temporal de los indicadores

El IDD-Lat es un índice que se publica anualmente. Su cálculo requiere información periódica que proviene de relevamientos nacionales y de publicaciones de organismos internacionales.

Desde la edición 2005 del IDD-Lat se ha adoptado un criterio diferencial respecto a ediciones anteriores para el tratamiento del rango temporal de los indicadores que componen sus cuatro dimensiones. Hasta la edición 2004, los indicadores del IDD-Lat hacían referencia a datos y hechos de dos años anteriores. Este es un criterio común a todos los organismos internacionales que publican series periódicas, y se justifica en función de la búsqueda de una mayor confiabilidad y consistencia técnica de los datos recopilados.

<sup>23</sup> G. Sartori (1987). *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza.

Pero como la particularidad del IDD-Lat reside en la caracterización de la dinámica de la coyuntura política latinoamericana, a partir de la edición 2005 se privilegia la inclusión del dato *más próximo*<sup>24</sup> y el período temporal más inmediato a la edición del *índice*.

## 6. Disponibilidad de información según las fuentes

Para cada uno de los indicadores del IDD-Lat se consigna el año de referencia. En los casos en que no se cuenta con información actualizada al período del cálculo del IDD-Lat, o cuando la información disponible oficialmente para ese período resulta insuficiente, se considera el dato disponible para el año inmediatamente anterior, siempre que esta operación no implique dificultades para la comparación.

Esta decisión metodológica responde a que algunos datos, por su naturaleza, no permiten un registro ágil; por el contrario, su relevamiento, depuración y armado de series estadísticas insume un tiempo considerable, como en el caso de la *tasa de homicidio cada 100.000 habitantes* o la *tasa de mortalidad infantil cada 1000 nacidos vivos*.

También ocurre que los datos provistos por organismos internacionales (CEPAL, PNUD, OMS, UNESCO entre otros) tienen un retraso de publicación de dos años respecto al período de relevamiento, derivado del mencionado retraso por los resguardos técnicos que se asumen al momento del tratamiento de la información para hacerla homologable para la comparación entre países

## 7. Indicadores que forman el índice de desarrollo democrático

### DIMENSIÓN I: INDICADORES O ATRIBUTOS DE LA DEMOCRACIA FORMAL

Indicador	1. Elecciones libres
Indicador	2. Sufragio universal
Indicador	3. Participación plena
Definición	Acceso al poder de las autoridades a través de celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo.

En el cálculo del IDD-Lat no se asigna valor a esta dimensión ni a sus indicadores, ya que son considerados *condiciones de base* del IDD Lat. La ausencia de al menos uno de estos indicadores establece que el régimen político no se considere democrático. La presencia de los tres indicadores se considera el punto de partida a partir del cual puede iniciarse la valoración y posterior evaluación del nivel de desarrollo democrático alcanzado por un régimen político.

<sup>24</sup> Se atendieron los valiosos aportes realizados desde ámbitos académicos, consultores políticos y líderes de gobiernos.

## DIMENSIÓN II: RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

Indicador	4. Voto de adhesión política
Definición	Proporción de votantes que aceptan o eligen alguna propuesta política.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se obtiene por la diferencia entre el <i>porcentaje de participación electoral</i> y el porcentaje de votos válidos (votos emitidos deducidos los votos en blanco y votos nulos). <sup>25</sup>
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Ordinal: se determinan rangos que caracterizan una participación alta, una participación moderada y una participación baja.

Indicador	5. Puntaje en el índice de derechos políticos
Definición	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los países sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos, de las personas, derechos de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos).
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el índice elaborado por Freedom House.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Ordinal: los países con puntaje entre 1,0 y 2,5 son designados <i>libres</i> ; entre 3,0 y 5,5, <i>parcialmente libres</i> ; y entre 5,5 y 7,0 <i>no libres</i> .

Indicador	6. Puntaje en el índice de libertades civiles
Definición	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el índice elaborado por Freedom House.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Ordinal: los países con puntaje entre 1,0 y 2,5 son designados <i>libres</i> ; entre 3,0 y 5,5, <i>parcialmente libres</i> ; y entre 5,5 y 7,0 <i>no libres</i> .

<sup>25</sup> El *porcentaje de participación* resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados. Los votos emitidos son positivos o válidos cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aun cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.

Se considera *voto en blanco* cuando el sobre que debe contener la boleta electoral está vacío o con papel de cualquier color, sin inscripciones ni imagen alguna.

Los *votos nulos* son aquellos emitidos: a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones o leyendas de cualquier tipo, con excepción de las consideraciones de los votos válidos; c) mediante dos o más boletas de distinto

<b>Indicador</b>	<b>7. Género en el Gobierno (en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)</b>
<b>Definición</b>	Proporción de la representación femenina en el gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en la Corte Suprema de Justicia de los países seleccionados. Indirectamente mide la discriminación por género.
<b>Tipo de indicador</b>	Objetivo, basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	Combinado: se establece un promedio de la representación femenina en los tres poderes de gobierno.
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).
<b>Nivel de medición</b>	Ordinal: se determinan rangos que caracterizan una representación alta, una representación moderada y una representación baja.

<b>Indicador</b>	<b>8. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad</b>
<b>Definición</b>	Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por la manifestación más típica de la violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente.
<b>Tipo de indicador</b>	Objetivo, basado en estándares observables: tasa de homicidios cada 100.000 habitantes.
<b>Composición del indicador</b>	Individual: supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (relevamiento empírico).
<b>Nivel de medición</b>	Intervalar: se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0.

### DIMENSIÓN III: CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

<b>Indicador</b>	<b>9. Puntaje en el índice de percepción de la corrupción (IPC)</b>
<b>Definición</b>	El IPC mide la corrupción como el uso incorrecto del poder para el beneficio privado, incluyendo la corrupción del sector público y del privado. El IPC de Transparencia Internacional busca medir, sobre todo, el soborno en el sector público; por lo tanto, este indicador mide la percepción sobre la probidad o responsabilidad de los Gobiernos en la gestión pública.
<b>Tipo de indicador</b>	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
<b>Composición del indicador</b>	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el elaborado por Transparencia Internacional.
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).
<b>Nivel de medición</b>	Ordinal: el rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente honesto o <i>clean</i> y 0 = altamente corrupto).

partido para la misma categoría de candidatos; d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras no contenga por lo menos el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir; e) cuando en el sobre, junto con la boleta electoral, se hayan incluido objetos extraños a ella.

<b>Indicador</b>	<b>10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo</b>
<b>Definición</b>	Establece el número de partidos políticos representados en el Parlamento. Mide pluralidad política.
<b>Tipo de indicador</b>	Objetivo, basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	Individual: supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (sobre la base de hipótesis que castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).
<b>Nivel de medición</b>	Intervalar: se establecen 5 valores posibles: 10 puntos: entre 5 y 10 partidos políticos (PP) en el Legislativo 7,5 puntos: 3 y 4, o entre 11 y 14 PP en el Legislativo 5 puntos: de 14 a 20 PP en el Legislativo 2,5 puntos: de 20 a 30 PP en el Legislativo 0 puntos: 2, o más de 30 PP en el Legislativo.

#### COMPONENTE ACCOUNTABILITY (INDICADOR COMPUESTO)

<b>Accountability<sup>26</sup></b>	<b>Accountability legal (AL)</b>	<b>Accountability política (AP)</b>	<b>Accountability social (AS)</b>
El propósito de la <i>accountability</i> es ejercer control sobre los gobernantes y funcionarios públicos para que estos actúen respetando el marco legal, sean responsables en sus acciones y las adecuen a las demandas de la sociedad. La <i>accountability</i> coadyuva a que las acciones gubernamentales correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.	Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente. Un gobierno será legalmente responsable ( <i>accountable</i> ) si es posible controlar que sus acciones gubernamentales no infrinjan la ley y se ajusten al debido proceso.	Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a Administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a las preferencias del electorado.	Son "las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales". (Avritzer, 2002) <sup>27</sup>
	Indicadores: 11. <i>Elección de los Jueces de la Corte Suprema.</i> 13. <i>Actuación del Ombudsman.</i>	Indicadores: 12. <i>Mecanismos de democracia directa.</i>	Indicadores: 14. <i>Condiciones para el ejercicio de una prensa libre.</i> 15. <i>Acceso a la información pública.</i> 16. <i>Hábeas data o acceso y protección de la información personal.</i>
Nivel de medición	Intervalar: se calcula el promedio simple de los tres indicadores de <i>accountability legal</i> (AL) y <i>política</i> (AP): $(I11+I12+I13)/3$ .		Se promedian los puntajes de $(I14+I15+I16)/3$
	La resultante de cada sumatoria se suma y divide por 2.		
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (sobre la base de hipótesis que premia el control entre los poderes y la rendición de cuentas ante la sociedad).		

<sup>26</sup> Se siguen las definiciones conceptuales expresadas por E. Peruzzotti y C. Smulovitz (2002). *Controlando la política*, Buenos Aires, Temas.

<sup>27</sup> Leonardo Avritzer (2002). "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la *accountability*:" comentarios sobre el caso brasileño", artículo publicado en E. Peruzzotti y C. Smulovitz (2002), o. cit.

Indicador	11. Elección de los Jueces de la Corte Suprema
Definición	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes de la República en la selección y elección de los integrantes de la Corte Suprema. Mide el grado de independencia de los tres poderes.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Intervalar: 10 puntos: intervienen los tres poderes; 5 puntos: intervienen dos poderes; 0 punto: intervienen un solo poder

Indicador	12. Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa para la expresión ciudadana
Definición	Existencia de procedimientos (plebiscito, referéndum, consulta popular) que permiten a la población expresarse para decidir cuestiones de políticas. Este indicador no solo registra la <i>existencia de estos mecanismos</i> , sino también su <i>efectiva observancia y aplicación</i> .
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: considera la existencia de uno o más mecanismos y la efectiva aplicación de estos.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Intervalar: 10 puntos: el país cuenta con mecanismos y los aplica; 5 puntos: el país cuenta con mecanismos y no los aplica; 0 punto: el país no cuenta con mecanismos.

Indicador	13. Ombudsman (Defensor del Pueblo)
Definición	La institución del Ombudsman implica un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: considera la <i>existencia</i> de la institución del Ombudsman y su actuación se califica de acuerdo con la <i>cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión cada 100.000 habitantes</i> .
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Intervalar: 10 puntos: existencia de la institución; 0 punto: ausencia de la institución; para la cantidad de casos presentados: 10 puntos el valor más alto, 0 punto el valor más bajo. El valor del indicador se define sumando ambos puntajes y dividiéndolos por 2.



Indicador	14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
Definición	Indicador compuesto que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y, a su vez, la eventual existencia de hechos de violencia como medio de presión contra los periodistas. Se considera <i>libertad de prensa</i> como la posibilidad del uso de un medio que tiene la población para hacer denuncias.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Combinado: considera el <i>índice de libertad de prensa</i> y la <i>cantidad de violaciones a la libertad de prensa (periodistas víctimas de la violencia)</i> .
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Intervalar: para el <i>índice de libertad de prensa</i> : 10 puntos es el valor más bajo; para <i>violencia contra periodistas</i> : 10 puntos es el valor más bajo. El valor se define sumando ambos puntajes y dividiéndolos por 2. Se calcula la cantidad de periodistas muertos o desaparecidos en el período. En el caso de los países que no registran muertes se toman los registros de agresiones y se otorga un puntaje de 0,5. Si hubo más de dos agresiones durante el año, se otorga un puntaje de 1.

  

Indicador	15. Acceso a la información pública
Definición	Grado de autonomía de los ciudadanos para exigir transparencia y ejercer control sobre la información que poseen los gobiernos. A través del ejercicio de este derecho se obliga a la burocracia estatal a realizar rendición de cuentas respecto de la información que descansa en sus manos, usa o difunde. Expresa dentro del sistema democrático demandas de legalidad y de debido proceso.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Nominal. Si el país cuenta con legislación al respecto: 10 puntos; ausencia de legislación: 0 punto.

  

Indicador	16. Hábeas data: acceso y protección de la información personal
Definición	El hábeas data refiere a una acción que garantiza el acceso de cualquier individuo a la información contenida en bases de datos públicas o privadas, referida a su persona o a su propiedad, y en caso de ser necesaria la posibilidad de actualizar, corregir, remover o preservar la información con el objeto de proteger ciertos derechos fundamentales. <sup>28</sup> Expresa dentro del sistema democrático demandas de legalidad, debido proceso y respeto por los derechos sociales.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico)
Nivel de medición	Nominal. Si el país cuenta con legislación al respecto: 10 puntos; ausencia de legislación: 0 punto.

<sup>28</sup> Fuente: OEA, Oficina del Relator para la Libertad de Expresión.

COMPONENTE: DESESTABILIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA (INDICADOR COMPUESTO)

<b>Indicadores</b>	<b>17. Existencia o no de minorías/mayorías organizadas sin representación política.</b> <b>18. Existencia o no de víctimas de la violencia política.</b> <b>19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas.</b>
<b>Definición</b>	Este indicador mide el grado de respeto al Estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad y el grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas. Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia latinoamericana a la <i>presencia de organizaciones armadas</i> ; por ello, se lo considera como factor de corrección en este componente.
<b>Nivel de medición</b>	Intervalar. Se calcula para cada país el promedio simple de los puntajes de los indicadores 17 y 18, y luego se aplica el factor de corrección del componente. A cada país se le descuenta el 50% del valor obtenido si en él existen <i>organizaciones armadas</i> .
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más alto de la distribución, sobre la base de la hipótesis que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático.

<b>Indicador</b>	<b>17. Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política</b>
<b>Definición</b>	Existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. No se incluyen grupos u organizaciones antisistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión. Este indicador mide la exclusión/inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y hacen oír su voz, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población. Permite establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluir a estos grupos u organizaciones en el régimen de representación política. Indirectamente mide la eliminación de toda forma de discriminación (social, étnica o racial).
<b>Tipo de indicador</b>	Objetivo, basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	Individual: supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico)
<b>Nivel de medición</b>	Nominal. Si el país cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política: 0 punto; si cuenta con ellas pero tienen poca actividad: 2,5 puntos; si el país no cuenta con ellas: 10 puntos.

Indicador	18. Víctimas de la violencia política
Definición	Se considera víctimas a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de violencia política. La violencia política es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados. <sup>29</sup>
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico)
Nivel de medición	Nominal. Si el país cuenta con víctimas de la violencia política: 0 punto; si el país no cuenta con ellas: 10 puntos.

Indicador	19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas
Definición	Agrupaciones que operan en el período analizado, que intentan desplazar o reemplazar a las instituciones de la democracia.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: valor constante que descuenta un 50% del puntaje obtenido (sobre la base de la hipótesis que castiga la existencia de organizaciones armadas).
Nivel de medición	Intervalar: factor de corrección del componente. Si el país cuenta con organizaciones armadas se le descuenta el 50% del valor obtenido en los indicadores 17 y 18.

Indicador	20. Factor de anormalidad democrática
Definición	Incapacidad institucional para procesar las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. Se visualiza este indicador a través de la ocurrencia de crisis institucionales <sup>30</sup> que dan cuenta de una eficiencia política ausente o una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se lo considera como un factor de corrección de la dimensión III del IDD-Lat.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: <i>presencia o ausencia de crisis institucionales</i> .
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico)

<sup>29</sup> También se registran como hechos de violencia política-social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni paraestatal, ni tampoco como infracciones al derecho internacional humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos.

<sup>30</sup> Se pueden visualizar las crisis institucionales cuando: a) el Gobierno no es percibido como capaz de resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; b) hay una creciente pérdida de legitimidad del Gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; c) los gobernantes renuncian y asumen Gobiernos provisionales; d) existe un contexto de carencia de representatividad donde los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables.

<b>Nivel de medición</b>	<p>Intervalar: factor de corrección de la dimensión III.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores 9 a 19 (n.º 9: <i>puntaje en el índice de percepción de la corrupción</i>; n.º 10: <i>participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo</i>; n.º 11 a 16: <i>accountability</i>; n.º 17 a 19: <i>desestabilización de la democracia</i>); se aplica el factor de corrección de la dimensión III en relación a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Descuento de un 20% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones.</li> <li>— Descuento de un 40% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones.</li> <li>— Descuento de un 60% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y no la resolvió en el período.</li> </ul> <p>No se aplica descuento alguno al país que no tuvo crisis institucionales en el período.</p>
--------------------------	---

## DIMENSIÓN IV: EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR

### SUBDIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR

Indicador	21. Desempleo urbano
<b>Definición</b>	El mejoramiento de las condiciones laborales de la población como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia. Se considera el desempleo medido por la proporción de población desocupada y la económicamente activa.
<b>Tipo de indicador</b>	Objetivo, basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	Individual: supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (relevamiento empírico).
<b>Nivel de medición</b>	Intervalar. Se determinaron rangos sobre la tasa de desempleo, que asignan 0 punto al desempleo alto y 10 puntos al desempleo bajo.

Indicador	22. Hogares bajo la línea de pobreza
<b>Definición</b>	Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población. La línea de pobreza se estima sobre la base del valor de una canasta básica total (CBT); se considera la proporción de hogares cuyos ingresos totales no superan el valor de una CBT. <sup>31</sup>
<b>Tipo de indicador</b>	Objetivo, basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	Individual: supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (relevamiento empírico).
<b>Nivel de medición</b>	Intervalar. Se determinaron rangos sobre la proporción de hogares cuyos ingresos totales no superan el valor de una CBT; se asigna un puntaje 0 a la proporción más alta, y un puntaje 10 a la proporción más baja.

<sup>31</sup> Esta medida se basa en el consumo de bienes y servicios. Establece si los ingresos de los hogares tienen capacidad de satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) consideradas esenciales.

## COMPONENTE: DESEMPEÑO EN SALUD (INDICADOR COMPUESTO)

<b>Composición del indicador</b>	Combinado: <b>23. Tasa de mortalidad infantil</b> medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1000 nacidos vivos. <b>24. Gasto en salud como porcentaje del PIB.</b>
<b>Definición</b>	Desempeño en salud: un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia latinoamericana es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público asegurando un servicio de salud de calidad. Se cuantifica este indicador utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una variable de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB destinado en un año dado).
<b>Tipo de indicador</b>	Objetivo, basado en estándares observables.
<b>Nivel de medición</b>	Intervalar. Se calcula el promedio simple de dos indicadores: <i>tasa de mortalidad infantil</i> (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta hasta una muy baja) y <i>gasto en salud como porcentaje del PIB</i> (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto hasta uno muy bajo).
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (con base en la hipótesis de que no se premia <i>el gasto</i> ni <i>los resultados</i> , sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se asigna un puntaje 10 a la mortalidad infantil más baja y el gasto más alto.

## COMPONENTE: DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN (INDICADOR COMPUESTO)

<b>Composición del indicador</b>	Combinado: <b>25. Matriculación secundaria</b> medida como la relación entre jóvenes de todas las edades que asisten a escuelas de nivel medio y la población en edad escolar del país. <sup>32</sup> <b>26. Gasto en educación como porcentaje del PIB.</b>
<b>Definición</b>	Desempeño en educación: al igual que el indicador compuesto <i>desempeño en salud</i> , refleja la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público asegurando un servicio de calidad. Se cuantifica este indicador utilizando una variable de calidad (matriculación secundaria), y una variable de esfuerzo (gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año dado).
<b>Tipo de indicador</b>	Objetivo, basado en estándares observables.
<b>Nivel de medición</b>	Intervalar. Se calcula el promedio simple de dos indicadores: <i>matriculación secundaria</i> (se determinan rangos que caracterizan desde una matriculación alta hasta una muy baja) y <i>gasto en educación como porcentaje del PIB</i> (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto hasta uno muy bajo).
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (con base en la hipótesis de que no se premia <i>el gasto</i> ni <i>los resultados</i> , sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se asigna un puntaje 10 a la matriculación más alta y el gasto más alto.

<sup>32</sup> Hay diferencias entre los países en cuanto a la definición de la edad para este nivel de enseñanza. En general se considera que es de los 12 a los 17 años. Estos coeficientes pueden verse influidos por el ingreso tardío de alumnos de mayor edad y por las repeticiones.

## SUBDIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA

Indicador	27. Puntaje en el <i>índice de libertad económica</i>
<b>Definición</b>	El mejoramiento económico en tanto <i>eliminación de desequilibrios e inequidades</i> es uno de los fines (como <i>outcomes</i> ) perseguidos por los gobiernos democráticos de Latinoamérica. El <i>índice de libertad económica</i> permite mensurar los umbrales de libertad que el individuo puede gozar en materia económica, sobre la base de un promedio no ponderado de 10 factores.
<b>Tipo de indicador</b>	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
<b>Composición del indicador</b>	Combinado: considera 50 variables agrupadas en 10 factores generales de libertad económica: política comercial, carga impositiva de gobierno, intervención del gobierno en la economía, política monetaria, flujos de capital e inversión extranjera, actividad bancaria y financiera, salarios y precios, derechos de propiedad, regulaciones y mercado negro.
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (relevamiento empírico).
<b>Nivel de medición</b>	Ordinal: Cuanto más alto es el puntaje en determinado factor, mayor es el nivel de interferencia del Gobierno en la economía y menor el nivel de libertad económica de un país. Los 10 factores son ponderados por igual. Cada factor se califica con una escala que va de 1 a 5. El puntaje 1 señala que el país cuenta con un conjunto de políticas institucionales muy propicias para una economía libre, mientras que un puntaje de 5 se asigna cuando las políticas no son en absoluto propicias a la economía libre.

Indicador	28. PIB per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo)
<b>Definición</b>	El PIB per cápita mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación con su distribución en la población. Es un indicador apto para “caracterizar un nivel de vida digno” (PNUD). <i>PIB per cápita ajustado a las paridades del poder adquisitivo</i> es el indicador que mejor mide si un país asiste al mejoramiento de su economía. <sup>33</sup>
<b>Tipo de indicador</b>	Objetivo, basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	Individual: supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).
<b>Nivel de medición</b>	Intervalar. Sobre la distribución del PIB per cápita se asigna un puntaje 10 al ingreso alto y un puntaje 0 al ingreso bajo.

<sup>33</sup> Para facilitar la comparabilidad internacional se considera el valor del PIB per cápita ajustado a las “paridades del poder adquisitivo” (PPA) medido en dólares americanos; se compensan así los desvíos que suelen presentarse por la existencia de diferencias en los tipos de cambio, proporcionando mejores aproximaciones del poder relativo de compra.

Indicador	<b>29. Brecha del ingreso (relación entre el quintil menor y el mayor)</b>
Definición	Distribución del ingreso por grupos quintiles de población, clasificada según los ingresos totales del hogar. Si se considera el quintil más alto y el más bajo, se tiene una idea de la brecha existente entre la apropiación de la riqueza del 20% más rico y el 20% más pobre. Es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Intervalar. Se asigna un puntaje 0 al valor más alto y un puntaje 10 al valor más bajo.

Indicador	<b>30. Inversión (inversión bruta fija sobre PIB)</b>
Definición	Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Esta variable se calcula como porcentaje sobre el PIB y traduce la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico. Una inversión presente genera futuro.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Intervalar: se asigna un puntaje 10 al valor más alto de inversión, y un puntaje 0 al valor más bajo.

Indicador	<b>31. Endeudamiento (porcentaje de deuda sobre PIB)</b>
Definición	Se considera la deuda externa total, es decir la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos del FMI y la deuda a corto plazo. Mide el grado de endeudamiento de un país en función de los recursos disponibles para hacer frente a sus compromisos.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (relevamiento empírico).
Nivel de medición	Intervalar. Se asigna un puntaje 10 al valor más bajo de endeudamiento y un puntaje 0 al valor más alto.

## CUADRO RESUMEN DE INDICADORES AGRUPADOS POR DIMENSIÓN

Atributos de la democracia formal	Atributos de la democracia real			
Dimensión I	Dimensión II: Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión III: Calidad institucional y eficiencia política	Dimensión IV: Ejercicio de poder efectivo para gobernar	
			a. Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	b. Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica
Legalidad del régimen democrático	Desempeño del sistema democrático		Fines que persigue la democracia como <b>outcomes</b> del gobierno democrático	
1. Elecciones libres 2. Sufragio universal 3. Participación plena Constituyen "condiciones de base del IDD-Lat". No se asigna puntaje en el <b>Índice</b> .	4. Voto de adhesión política (participación electoral - voto blanco - voto nulo) 5. Puntaje en el índice de derechos políticos 6. Puntaje en el índice de libertades civiles 7. Género en el gobierno (en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) 8. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	9. Puntaje en el índice de percepción de la corrupción 10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo <b>Accountability legal y política:</b> 11. Elección de los jueces de la Corte Suprema 12. Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa 13. Ombudsman (Defensor del Pueblo) <b>Accountability social:</b> 14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre 15. Acceso a la información pública 16. Hábeas data, acceso y protección de la información personal <b>Desestabilización de la democracia:</b> 17. Existencia de minorías/ mayorías organizadas sin representación política 18. Víctimas de la violencia política 19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas 20. Factor de anormalidad democrática: crisis institucionales	21. Desempleo urbano 22. Hogares bajo la línea de la pobreza <b>Desempeño en salud:</b> 23. Mortalidad infantil 24. Gasto en salud como porcentaje del PIB <b>Desempeño en educación:</b> 25. Matriculación secundaria 26. Gasto en educación como porcentaje del PIB	27. Puntaje en el índice de libertad económica 28. PIB per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo) 29. Brecha del ingreso (relación entre el quintil mayor y el menor) 30. Inversión (inversión bruta fija sobre PIB) 31. Endeudamiento (porcentaje de deuda sobre el PIB)
	Subíndice respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Subíndice calidad institucional y eficiencia política		



### **Rango temporal de los indicadores de las dimensiones II y III del IDD-Lat**

Se considera el rango temporal (o año base) 2011 para diecinueve de los veinte indicadores que conforman las tres dimensiones.

Solo el indicador *condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad* de la dimensión II responde a mediciones de 2009/10, dado que este es el último dato disponible.

### **Rango temporal de los indicadores de la dimensión IV del IDD-Lat**

Para siete de los once indicadores de esta dimensión el rango temporal (o año base) considerado es 2011; para los cuatro indicadores restantes el año base es 2009 o 2010. Los indicadores considerados en esta dimensión permiten evaluar tendencias en el tiempo y establecer una comparación entre países respecto a la “capacidad de los gobiernos para generar políticas que aseguren bienestar”.

Para medir estas tendencias se recurrió a los principales organismos internacionales productores de estos datos, los que por lo general los publican con un retraso de dos o más años.

El IDD-Lat 2012 presenta ciertos indicadores que resultan *más envejecidos* que otros, pero el uso de estos no afecta la precisión de las mediciones debido a que:

- no miden la coyuntura del sistema democrático (en cuanto a reflejar la volatilidad de las agendas institucionales o el protagonismo de agentes sociales o del Gobierno).
- son indicadores que caracterizan comportamientos estructurados en el tiempo.

### **Cambios metodológicos introducidos en el IDD-Lat 2009**

La ponderación de los datos para el cálculo de los indicadores de la dimensión III desde el año 2009 se realiza sobre la base de otorgar el máximo puntaje (10) al país de mayor valor y el mínimo (0) al país de menor valor. Este cambio metodológico introduce, en algunos casos, un quiebre en la comparación interanual.

### **Cambio metodológicos introducidos en el IDD-Lat 2011**

Se ha modificado el indicador n.º 22 (*hogares bajo la línea de la pobreza*), que pertenece a la subdimensión *capacidad para generar políticas que aseguren bienestar* de la dimensión IV *ejercicio de poder efectivo para gobernar*. Lo hemos reemplazado por el indicador *población bajo la línea de la pobreza*. La herramienta básica de este concepto de pobreza es la llamada línea de pobreza, que permite determinar quiénes son pobres. El método de líneas de pobreza e indigencia se caracteriza por la comparación de los totales de ingreso declarados por los miembros del hogar, con los ingresos estimados requeridos para la satisfacción de las necesidades de las personas.

La Comisión Económica para América Latina ha utilizado históricamente como método más adecuado para determinar los niveles de pobreza de los países de América Latina el indicador de *hogares bajo la línea de la pobreza*, y desde el 2010 lo reemplazó por el de *población bajo la línea de la pobreza*.